

# **Evolución del Mercado de Cambios y Balance Cambiario**

Noviembre de 2020



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# Las operaciones en el Mercado de Cambios y el balance cambiario

## Aspectos principales

### Las operaciones cambiarias y el balance cambiario en noviembre de 2020

- ✓ *La economía mundial continúa transitando una crisis sanitaria y económica frente a la pandemia de COVID-19, con impactos tanto en el nivel de actividad global como local, en los flujos de comercio y en los movimientos de capitales. En los últimos meses, el BCRA implementó modificaciones normativas que afectan al mercado de cambios con el fin de promover una más eficiente asignación de las divisas. En este contexto, las y los clientes de las entidades compraron en el mercado de cambios USD 667 millones, lo cuales fueron vendidos por éstas últimas por USD 385 millones y por el BCRA por USD 282 millones, respectivamente. Adicionalmente, la Autoridad Monetaria efectuó ventas de forma directa al Tesoro Nacional por USD 568 millones.*
- ✓ *El sector real fue vendedor neto de moneda extranjera por USD 57 millones.*
- ✓ *Dentro de ese grupo, el principal sector en términos de ventas netas históricas, "Oleaginosas y Cereales", registró ingresos netos por USD 1.590 millones, con una reducción de 31% respecto a los registrados en el mismo período de 2019. Cabe recordar que el sector en el último bimestre del año 2019 registró ingresos extraordinarios totalizando para noviembre unos USD 2.300 millones. Este nivel de ingresos estuvo en línea con las estimaciones de exportaciones netas de bienes para el mes. El nivel de endeudamiento con el exterior del sector por financiamiento a exportaciones continúa en niveles mínimos.*
- ✓ *El "Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales", en cambio, fue comprador neto en el mercado de cambios, con un total de USD 1.533 millones, lo que significó una disminución de sus compras netas de USD 175 millones respecto al mes inmediato anterior, básicamente por los menores pagos de importaciones de bienes que, luego de cinco meses consecutivos se encontraron por debajo del nivel de flujos aduaneros. Las compras fueron destinadas principalmente a realizar pagos por bienes y servicios, y a cancelar deuda financiera.*
- ✓ *Las "Personas humanas" compraron de forma neta USD 320 millones, básicamente por billetes para atesoramiento (USD 174 millones, con descenso de 12% con respecto al mes previo), y para gastos efectuados con tarjetas por consumos en el exterior (unos USD 113 millones, con caída de 68% si se lo compara con igual mes del año anterior, en el marco de continuidad del cierre de fronteras por la pandemia de COVID-19).*
- ✓ *El sector "Inversores institucionales y otros", tanto residentes como no residentes, efectuaron compras netas en el mes por USD 108 millones.*
- ✓ *La cuenta corriente cambiaria, que comprende el resultado neto de operaciones de cambio registradas como exportaciones netas de bienes y servicios, e ingreso primario y secundario, registró un déficit de USD 340 millones, explicado por las compras netas por "Ingreso primario" y "Servicios".*
- ✓ *La cuenta financiera del "Sector Privado No Financiero" tuvo un déficit de USD 583 millones, como consecuencia de la formación neta de activos externos y de las cancelaciones netas de deuda financiera.*
- ✓ *Las operaciones de la cuenta financiera cambiaria del "Sector Financiero" resultaron deficitarias en USD 270 millones, explicado por las cancelaciones de deuda financiera y líneas de crédito por USD 184 millones y por el aumento de los activos externos líquidos de las entidades que conforman la Posición General de Cambios (PGC) por USD 86 millones.*
- ✓ *Las operaciones de la cuenta financiera cambiaria del "Gobierno General y BCRA" resultaron deficitarias en USD 222 millones, explicado principalmente por los egresos netos por deuda financiera.*

- ✓ *Durante noviembre, las reservas internacionales del BCRA disminuyeron USD 1.204 millones, finalizando el mes en un nivel de USD 38.652 millones.*

***Sobre el uso del lenguaje inclusivo en esta publicación***

*El uso de un lenguaje que no discrimine y que permita visibilizar todas las identidades de género es un compromiso institucional del Banco Central de la República Argentina. A su vez quienes hemos realizado esta publicación reconocemos la influencia del lenguaje sobre las ideas, los sentimientos, los modos de pensar y los esquemas de valoración.*

*En este documento se ha procurado evitar el lenguaje sexista y binario. Sin embargo, a fin de facilitar la lectura no se incluyen recursos como "@" o "x". Además, se mantuvieron las formas de escritura originales de los textos citados.*

## I. Introducción

Este informe analiza las operaciones cambiarias realizadas durante noviembre de 2020. Esta información es recopilada a través del Régimen Informativo de Operaciones de Cambio administrado por esta Institución. Adicionalmente, se utiliza información de los movimientos de las Reservas Internacionales del Banco Central, ya sea por operaciones propias o por cuenta del Gobierno Nacional, o por variaciones en los saldos de las cuentas en moneda extranjera de las entidades en la Institución.<sup>1</sup>

Los datos que se reciben de las entidades incluyen, para cada una de las operaciones en el mercado de cambios, información sobre quienes operaron (personas humanas o jurídicas, y el sector al que pertenecen de acuerdo a su declaración de actividad principal ante la Administración Federal de Ingresos Públicos), los montos transados, la denominación de la moneda, y también el motivo detrás de la transacción cambiaria (concepto), sea exportación o importación de bienes o servicios, atesoramiento, obligaciones financieras, entre otros, definidos de acuerdo al "Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, sexta edición (MBP6)", del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Se recuerda que a partir del 01.09.19, el BCRA estableció nuevas adecuaciones en lo que respecta al funcionamiento del mercado de cambios con impacto significativo en la información que se analiza en este informe.

Entre las principales modificaciones, se estableció que en el boleto de cambio debe constar el carácter de declaración jurada de quien solicita la operación de cambio, sobre todos los datos contenidos en el mismo. Por otra parte, se dispuso la obligatoriedad de la liquidación de las divisas resultantes de las exportaciones de bienes y servicios, estableciendo plazos máximos para la liquidación de las mismas, como también para los nuevos endeudamientos financieros con el exterior. Asimismo, se establecieron límites para la compra de moneda extranjera para la formación de activos externos y transferencias personales cuando se trate de personas humanas (actualmente por el equivalente a USD 200 mensuales), y la conformidad previa para las compras de moneda extranjera para atesoramiento cuando se trate de personas jurídicas.

Por otra parte, se estableció la conformidad previa del BCRA para: las compras, por parte de las entidades, de títulos valores en el mercado secundario con liquidación en moneda extranjera; para los pagos por encima de USD 2 millones mensuales de deuda por importaciones de bienes con empresas vinculadas, que se encontraran vencidas al 31.08.19; los pagos de servicios a empresas vinculadas; para las pre cancelaciones de deudas financieras y, los giros de utilidades y dividendos al exterior.

A partir del 23.12.19, con la publicación de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Boletín Oficial, se estableció el Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS) sobre ciertas operaciones de cambio de moneda, dentro de las que se encuentran las destinadas a atesoramiento o viajes al exterior, alcanzadas por una alícuota del 30%.<sup>2</sup>

El 30.04.20, se establecieron nuevos lineamientos para el acceso al mercado de cambios en lo que respecta a la cancelación de capital e intereses de todo tipo de endeudamiento con el exterior para el caso de quienes hayan accedido a créditos MiPyMEs con financiaciones en pesos. También se determinó que quienes realicen operaciones que correspondan a egresos por el mercado de cambios deberán presentar una declaración jurada en la cual conste que en el día en que solicita el acceso al mercado y en los 30 días corridos anteriores no han efectuado ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferencias de los mismos a

---

<sup>1</sup> Comunicación "A" 3840 y modificatorias.

<sup>2</sup> Para acceder al texto de la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, haga [click aquí](#).

entidades depositarias del exterior y, además, que se comprometen a no realizarlas a partir del momento en que requiere el acceso y por los 30 días corridos subsiguientes, plazos que luego fueron extendidos a 90 días. Asimismo, se disminuyó el umbral de información del Régimen Informativo de Anticipo de Operaciones, de USD 2 millones a USD 500 mil.<sup>3</sup>

Con fecha 28.05.20 el BCRA emitió la Comunicación "A" 7030, que, entre otras modificaciones, dispuso la conformidad previa para ciertos accesos al mercado de cambios en el caso de quienes no tengan la totalidad de sus tenencias de moneda extranjera depositadas en cuentas en entidades financieras en el país, y posean activos externos líquidos disponibles. Además, el Directorio de la Institución dispuso que las empresas deberán solicitar conformidad previa al BCRA para acceder al mercado de cambios para el pago de obligaciones comerciales con el exterior en el caso que hubieran reducido el monto de las mismas que tenían al 1 de enero de 2020, como asimismo para la cancelación de servicios de capital de endeudamientos financieros con el exterior cuando la contraparte se encuentre vinculada al deudor. Esta comunicación ha sido perfeccionada progresivamente en las semanas posteriores atendiendo a las necesidades comerciales particulares de distintos sectores productivos, a través de las Comunicaciones "A" 7042 y "A" 7052, y reordenada mediante Comunicación "A" 7068, emitida con fecha 08.07.20.<sup>4</sup>

A mediados del mes de septiembre, el BCRA junto a las entidades financieras perfeccionaron el control y monitoreo respecto de la capacidad económica y de ingresos requeridos para la apertura de nuevas cajas de ahorro en moneda extranjera y se limitó el acceso de cotitulares a la compra de dólares para formación de activos externos (Comunicación "A" 7105).<sup>5</sup>

Asimismo, el BCRA, en coordinación con otros organismos del Estado Nacional, tomó medidas para promover una más eficiente asignación de las divisas. Al respecto, si bien mantuvo el cupo de 200 dólares mensuales vigente para personas humanas, estableció que a partir del 01.09.20 los pagos realizados por los consumos en moneda extranjera con tarjetas de crédito o débito se tomarán a cuenta del cupo mensual. Por lo tanto, no habrá tope al consumo con tarjetas (débito y crédito), aunque cuando los gastos mensuales superen los USD 200, el exceso absorbe el cupo de los meses subsiguientes. Este mismo paquete de medidas determinó que quienes sean beneficiarios de lo dispuesto en el punto 4 de la Comunicación "A" 6949 y complementarias y/o en el artículo 2º del Decreto N° 319/20 no podrán, hasta la total cancelación de la financiación o mientras dure el beneficio respecto a la actualización del valor de la cuota, acceder al mercado de cambios para realizar operaciones o concertar en el país ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferirlos a entidades depositarias del exterior, según sea el caso. Por otra parte, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) estableció un mecanismo de percepción a cuenta del pago de los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales del 35% para las operaciones de formación de activos externos (FAE) de personas humanas y las compras con tarjetas (débito y crédito) en moneda extranjera. Las medidas tomadas buscan desalentar la demanda de moneda extranjera que realizan las personas humanas con fines de atesoramiento y gastos con tarjeta.

Adicionalmente, se establecieron los lineamientos bajo los cuales las empresas del sector privado podrán iniciar un proceso de refinanciación de sus respectivos pasivos externos, que permita acomodar su perfil de vencimientos a las pautas requeridas para el normal funcionamiento del mercado de cambios.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup>Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7001 haga [click aquí](#).

<sup>4</sup>Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7030 haga [click aquí](#). Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7042 haga [click aquí](#). Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7052 haga [click aquí](#). Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7068 haga [click aquí](#).

<sup>5</sup> Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7105 haga [click aquí](#).

<sup>6</sup> Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7106 haga [click aquí](#).

Por último, durante el mes de octubre se estableció que, adicionalmente a los requisitos vigentes para dar acceso al mercado de cambios para el pago de importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero pendiente, la entidad interviniente deberá verificar que el importador cuente con la declaración efectuada a través del Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) en estado "SALIDA" con relación a los bienes involucrados, en todos los casos en que dicha declaración sea requisito para el registro de la solicitud de destinación de importación para consumo.<sup>7</sup>

En lo que se refiere al contenido de este informe, en la Sección II, se presenta el análisis del resultado de las operaciones de cambio para noviembre, con una apertura cruzada por sector y por concepto.<sup>8</sup>

En la Sección III se presenta el Balance Cambiario, que comprende las operaciones realizadas por las entidades con sus clientes a través del mercado de cambios y las efectuadas por el Banco Central, ya sea por cuenta propia o del Gobierno Nacional, y cuyo formato de presentación se basa en la presentación analítica por componentes y sector institucional de la Balanza de Pagos. Se retomó esta presentación a partir de las publicaciones del año 2020, permitiendo a quienes leen el informe, efectuar un seguimiento por motivos (conceptos) de las operaciones, que nuevamente tienen el carácter de declaración jurada. No obstante, **al momento de analizar la evolución de las series históricas presentadas, se deben tener en consideración las distintas normativas cambiarias por período.**<sup>9</sup>

En la Sección IV, se presenta el stock de las reservas internacionales a fin del período y una evolución de las mismas.

Finalmente, en la Sección V, se presenta el volumen operado en el mercado de cambios, definido como la suma de las operaciones de las entidades con sus clientes, tanto las compras brutas como las ventas brutas, las operaciones entre entidades y aquellas entre éstas y el BCRA.

## II. Resultado por sector en el Mercado de Cambios

La economía mundial continúa transitando una crisis sanitaria y económica frente a la pandemia de COVID-19, con impactos tanto en el nivel de actividad global como local, en los flujos de comercio y en los movimientos de capitales. En los últimos meses, el BCRA implementó modificaciones normativas que afectan al mercado de cambios con el fin de promover una más eficiente asignación de las divisas. En este contexto, las y los clientes de las entidades compraron en el mercado de cambios USD 667 millones, lo cuales fueron vendidos por éstas últimas por USD 385 millones y por el BCRA por USD 282 millones, respectivamente. Adicionalmente, la Autoridad Monetaria efectuó ventas de forma directa al Tesoro Nacional por USD 568 millones (ver Tabla II.1).<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7138 haga [click aquí](#).

<sup>8</sup> Los sectores se agruparon en "Banco Central", "Entidades", "Gobierno General", "Oleaginosas y Cereales", "Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales", "Personas humanas", e "Inversores institucionales y otros".

A los fines de identificar en los anexos estadísticos donde se encuentra cada uno de los sectores: "**Gobierno General**" se comprende por lo denominado "Sector Público" y las operaciones del Tesoro Nacional realizadas directamente con su cuenta en moneda extranjera en el BCRA; "**Oleaginosas y Cereales**"; "**Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales**" incluye los sectores: "Petróleo", "Alimentos, Bebidas y Tabaco", "Industria Textil y Curtidos", "Industria de Papel, Ediciones e Impresiones", "Industria Química, Caucho y Plástico", "Productos Minerales no Metálicos (Cementos, Cerámicos y Otros)", "Metales Comunes y Elaboración", "Maquinarias y Equipos", "Industria Automotriz", "Otras Industria Manufacturera", "Electricidad (Generación, Transporte, Distribución)", "Gas (Extracción, Transporte, Distribución)", "Agua", "Comercio", "Transporte", "Comunicaciones", "Minería", "Agricultura, Ganadería y Otras Actividades Primarias", "Construcción", "Informática", "Gastronomía", "Entretenimiento" y "Turismo y Hotelería"; "**Entidades Financieras y Cambiarias**" contiene las operaciones propias del sector, "**Personas humanas**" es un subconjunto del sector "Otros Sector Privado no Financiero"; e "**Inversores institucionales y otros**" contiene "Seguros" y el resto del sector "Otros Sector Privado no Financiero".

<sup>9</sup> En la página web del Banco Central ([www.bkra.gob.ar](http://www.bkra.gob.ar)), se encuentran publicadas las distintas series estadísticas del Mercado de Cambios (para ver serie estadística [click aquí](#)), junto con el anexo desagregado sectorialmente y por principales conceptos (para ver el Anexo estadístico del balance cambiario [click aquí](#)). Asimismo, se pueden consultar las "Principales diferencias entre el balance de pagos y el balance cambiario" (disponible en la sección "Publicaciones y Estadísticas", subsección "Sector Externo" / "Mercado de cambios", para ver el texto [click aquí](#)). En esta sección se muestra el resultado del mercado de cambios desagregado de acuerdo los principales sectores que operan, para distinguir a quienes hayan comprado de forma neta y quienes hayan vendido de forma neta.

<sup>10</sup> Las operaciones en el Mercado de Cambios, se informan según su fecha de concertación con la excepción de las operaciones de compra y venta de títulos valores contra moneda extranjera.

**Tabla II.1 Mercado de Cambios**  
**Resultado por sector**  
 - Equivalente en millones de dólares -

Resultado sectorial del mercado de cambios con entidades	Año 2020										
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
<b>BCRA</b>	-783	260	-178	590	679	-664	600	1.278	1.637	1.079	282
<b>Tesoro Nacional</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Entidades</b>	-184	-185	20	-8	76	-93	-8	55	-101	-7	385
<b>Clientes de entidades (1 + 2 + 3)</b>	967	-75	158	-582	-755	757	-592	-1.333	-1.536	-1.072	-667
<b>1. Sector Privado no Financiero</b>	1.279	619	323	-505	-523	907	-462	-1.195	-1.517	-918	-371
Oleaginosas y Cereales	1.639	812	939	1.221	1.709	2.165	1.976	1.503	1.579	1.320	1.590
Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales	-460	-172	-524	-1.316	-1.685	-380	-1.367	-1.606	-2.169	-1.708	-1.533
Personas Humanas	-232	-215	-174	-248	-534	-778	-876	-920	-803	-339	-320
Inversores Institucionales y otros	333	194	82	-163	-12	-99	-194	-173	-124	-192	-108
<b>2. Gobierno General</b>	-149	-468	-93	48	-60	-32	-24	-36	31	-61	-75
<b>3. Entidades (Op. Propias)</b>	-162	-225	-71	-124	-172	-118	-107	-102	-50	-92	-221
<b>Tesoro Nacional directo con BCRA</b>	-30	-	-	-	-	-159	-	-563	-337	-193	-568

Nota: (+) Ventas netas; (-) Compras netas

Para analizar las operaciones de compras y ventas de quienes operan a través de entidades en el mercado de cambios, se presenta a continuación una tabla que apunta a que se pueda visualizar el resultado cambiario neto de cada uno de los sectores que se analizan en la misma (lectura en sentido horizontal), además de poder contemplar el resultado neto por concepto de acuerdo a lo informado por las entidades al Banco Central (lectura en sentido vertical), y poder distinguir el resultado de las operaciones de cambio entre pesos y moneda extranjera, del resultado de las operaciones de canje (en el caso de noviembre, resultaron en transferencias de dólares desde el exterior) (Ver tabla II.2).<sup>11</sup>

**Tabla II.2 Mercado de Cambios**  
**Resultado de operaciones de entidades con clientes. Noviembre 2020**  
 - Equivalente en millones de dólares -

Sector/Principales conceptos	Bienes	Viajes y pasajes y otros con tarjeta	Resto de servicios y otros corrientes	Activos externos - Billetes	Activos externos - Divisas	Canjes netos	Deuda, IED, cartera y otras operaciones	Total
<b>Sector Privado no Financiero</b>	472	-151	-150	-152	42	-29	-403	-371
Oleaginosas y Cereales	1.646	0	-5	-3	0	-24	-26	1.590
Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales	-1.049	-19	-217	30	37	-8	-307	-1.533
Personas Humanas	-29	-113	16	-174	-7	-47	34	-320
Inversores Institucionales y otros	-96	-19	55	-5	12	50	-105	-108
<b>Gobierno General</b>	-15	0	-95	81	-28	-1	-16	-75
<b>Entidades (Op. Propias)</b>	-7	0	-29	-1	0	0	-183	-221
<b>Resultado de entidades con clientes</b>	450	-151	-275	-72	14	-30	-603	-667
<b>Resultado por operaciones de cambio</b>	452	-151	-264	-72	30	0	-662	-667
<b>Resultado por operaciones de canje</b>	-2	0	-11	0	-15	-30	59	0

Nota: (+) Ventas netas; (-) Compras netas

En este tipo de presentación, se pueden destacar distintos comportamientos.

En noviembre, el principal sector vendedor neto de moneda extranjera en el mercado de cambios, "Oleaginosas y Cereales", registró ingresos netos por USD 1.590 millones, casi exclusivamente por los conceptos incluidos en "Bienes" (cobros de exportaciones netos de pagos por importaciones), en línea con su condición de principal sector exportador de la economía. Esas ventas netas representaron una reducción de 31% respecto a las registradas en el mismo mes del año anterior, cabe recordar que el sector en el último bimestre del año 2019 registró ingresos extraordinarios totalizando para noviembre unos USD 2.300 millones, y de 25% al realizar la comparación para las ventas netas del acumulado de los once meses del año respecto a idéntico periodo del año

<sup>11</sup> Si bien las operaciones de canje no representan operaciones cambiarias, éstas se registran en la estadística cambiaria. Consisten en acreditaciones de ingresos de divisas del exterior a las cuentas abiertas en moneda extranjera y/o débitos de los fondos depositados en las mismas para su transferencia al exterior. El registro cambiario del ingreso se efectúa por el concepto al que corresponde la transferencia (signo positivo) y se efectúa un segundo registro por igual monto con signo negativo por la acreditación de los fondos en la cuenta. De manera análoga, un pago al exterior desde una cuenta local en moneda extranjera se registra por el concepto que corresponde al pago (negativo) y otro registro positivo por el débito de la cuenta. En consecuencia, el resultado del total en el mercado de cambios de las operaciones de canje es neutro.

anterior. Es importante destacar que el sector registró un balance comercial de bienes, en términos FOB, similar sus ingresos netos a través del mercado de cambios (para más detalles ver sección III.1.1).

El “Sector Real excluyendo Oleaginosas y Cereales”, en cambio, fue comprador neto en el mercado de cambios, con un total de USD 1.533 millones, lo que significó una disminución de sus compras netas de USD 175 millones respecto al mes inmediato anterior, básicamente por los menores pagos de importaciones de bienes que, luego de cinco meses consecutivos, se encontraron por debajo del nivel de flujos aduaneros. Las compras fueron destinadas principalmente a realizar pagos por bienes y servicios, y a cancelar deuda financiera (para más detalles ver secciones III.1.1 y III.1.2.).

Las “Personas humanas” registraron compras netas de moneda extranjera por USD 320 millones, básicamente, billetes para atesoramiento (USD 174 millones, con descenso de 12% con respecto al mes previo), y para gastos efectuados con tarjetas por consumos en el exterior (USD 113 millones, con caída de 68% si se lo compara con igual mes del año anterior, en un marco de continuidad de restricciones en las fronteras). Asimismo, se realizaron transferencias de fondos desde cuentas propias hacia el exterior por USD 7 millones, mayormente contra débitos en cuentas locales en moneda extranjera (“Canjes”), con efecto neutro en el resultado del mercado de cambios.

Dentro de “Inversores Institucionales y otros”, se encuentran fondos de inversión, fondos de pensiones, fondos de cobertura, compañías de seguros y otras personas jurídicas no incluidas en las clasificaciones anteriores, tanto residentes como no residentes, quienes registraron compras netas por USD 108 millones.

Por su parte, el “Gobierno General” realizó compras netas en el mercado de cambios a través de las entidades autorizadas por USD 75 millones, principalmente destinadas a la cancelación de intereses.

Por último, las entidades utilizaron fondos propios para cancelar capital e intereses de deuda financiera por USD 221 millones.

### III. Balance cambiario

El Balance Cambiario comprende tanto las operaciones realizadas por entidades con sus clientes y clientas a través del mercado de cambios (incluidas en la Sección II), como las efectuadas por el Banco Central, ya sea por cuenta propia o del Gobierno Nacional. El formato de presentación del Balance Cambiario se basa en la presentación analítica por componentes y sector institucional de la Balanza de Pagos.

#### III.1 Cuenta corriente

Las operaciones de la cuenta corriente del balance cambiario registraron un déficit de USD 340 millones en noviembre (Ver tabla III.1.1).

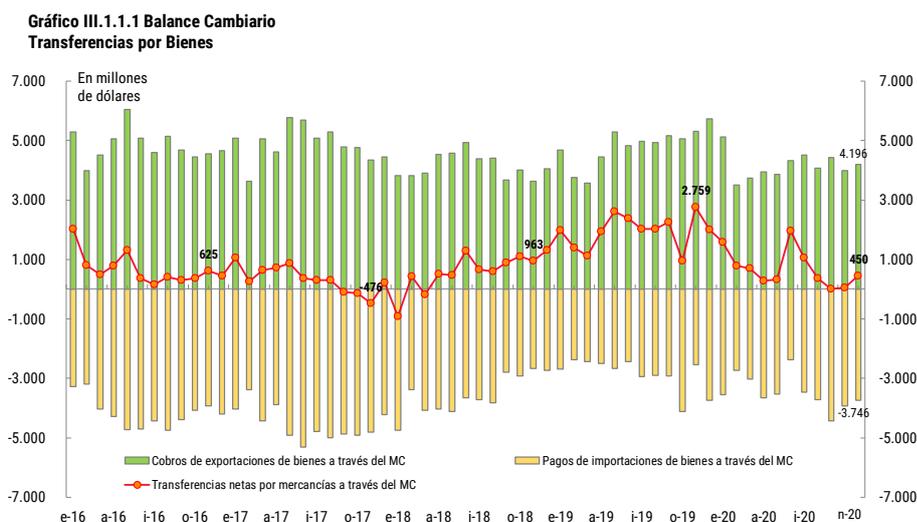
**Tabla III 1.1. Balance Cambiario**  
Cuenta corriente cambiaria  
- Equivalente en millones de dólares -

Fecha	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20
<b>Cuenta corriente cambiaria</b>	<b>1.350</b>	<b>576</b>	<b>50</b>	<b>42</b>	<b>83</b>	<b>-155</b>	<b>-322</b>	<b>1.562</b>	<b>555</b>	<b>-462</b>	<b>-601</b>	<b>-495</b>	<b>-340</b>
Bienes	2.759	1.995	1.590	779	709	292	316	1.955	1.057	366	7	44	450
Servicios	-259	-346	-26	-72	-11	-85	-16	-70	-134	-229	-278	-286	-201
Ingreso primario	-1.171	-1.096	-1.526	-689	-609	-372	-635	-328	-404	-570	-334	-254	-584
Ingreso secundario	21	23	12	24	-5	9	13	5	35	-28	5	1	-5

### III.1.1 Bienes

En términos generales, en la sección “Bienes” del balance cambiario se incluyen las operaciones de venta de moneda extranjera a través del mercado de cambios informadas por las y los clientes a la entidad como “cobros de exportaciones de bienes” y las compras de moneda extranjera informadas como “pagos de importaciones de bienes”.<sup>12</sup>

En noviembre, las operaciones por transferencias de “Bienes” del balance cambiario resultaron en ingresos netos por USD 450 millones, explicados por cobros de exportaciones de bienes por USD 4.196 millones y pagos de importaciones de bienes por USD 3.746 millones (ver Gráfico III.1.1.1).



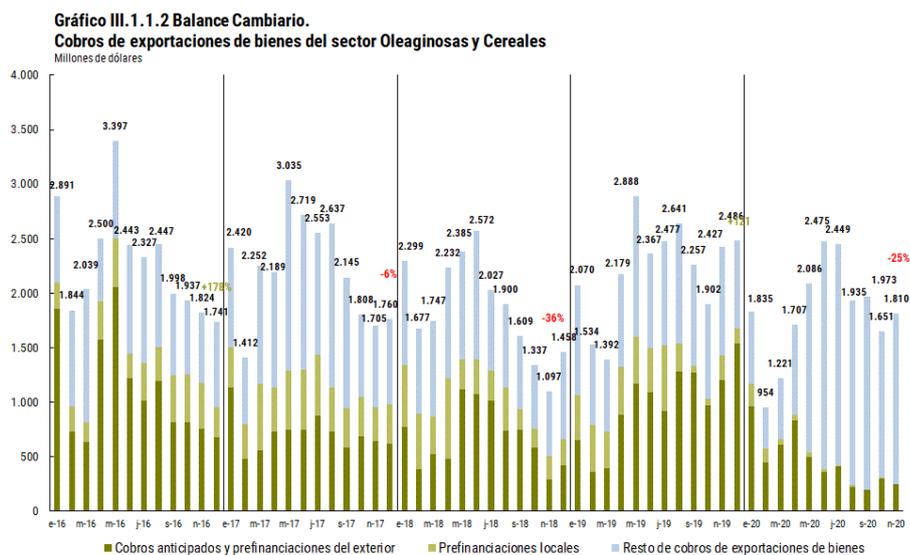
El sector “Oleaginosas y cereales” totalizó ventas de divisas por cobros de exportaciones de bienes a través del mercado de cambios por USD 1.810 millones, registrando una caída de 25% respecto al mismo mes del año anterior. Ese nivel de ingresos estuvo en línea con las exportaciones de bienes estimadas para el sector en noviembre. El nivel de endeudamiento con el exterior del sector por financiamiento a exportaciones continúa en niveles mínimos históricos, luego de la cancelación de deuda de anticipos y prefinanciaciones de exportaciones, tanto locales como del exterior, por unos USD 3.400 millones en el acumulado del año (ver Gráfico III.1.1.2).

Es importante resaltar que, en el mes bajo análisis, la modalidad de cobro de anticipos y prefinanciaciones (tanto locales como del exterior) para este sector tuvo una participación de 14% en el total de los cobros, porcentaje que

<sup>12</sup> Desde de la derogación de la obligación de ingreso y liquidación de los cobros de exportaciones de bienes, y previo a los cambios normativos de octubre de 2019, el sector real con operaciones en el exterior utilizaban la opción de no ingresar al mercado local la totalidad de sus cobros por exportaciones y mantener una parte en cuentas del exterior para afrontar sus obligaciones externas, incluidas importaciones (abaratando sus costos de transacción). Por otro lado, a partir de que se reestableció la posibilidad de transferir fondos a cuentas propias del exterior y hasta octubre de 2019, quienes realizaban importaciones no sólo cursaban sus pagos a través de los conceptos incluidos en “Bienes”, sino que además comenzaron a fondear sus cuentas en el exterior para futuros pagos de importaciones (este proceder les generaba una menor carga administrativa que si informaban estar pagando importaciones). Estos dos factores en conjunto afectaron los flujos brutos por los conceptos de “Bienes” hasta las modificaciones iniciadas en octubre de 2019, que reestablecieron la obligación de liquidación de bienes y servicios, el carácter de declaración jurada de los boletos de cambio y los límites a la formación de activos externos de residentes.

ha disminuido respecto al mes anterior y que se mantiene en valores mínimos de los últimos 10 años (la participación promedio para el mes de noviembre de los últimos 10 años fue de 58%).<sup>13</sup>

Por su parte, las Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior (informadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y que definen el pago de retenciones) presentaron una caída del 74% respecto al mismo mes del año previo, en el marco de la anticipación del registro de exportaciones a los efectos de adelantar los pagos de los derechos de exportación en 2019.

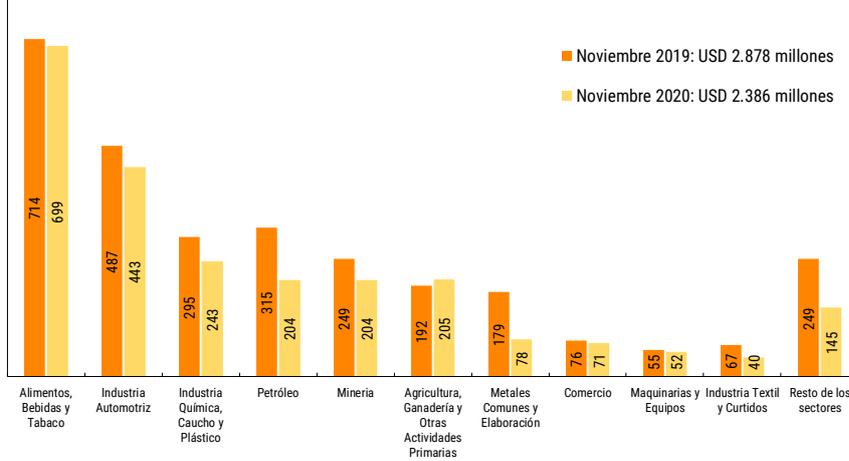


En cuanto a la comercialización interna de los principales productos agrícolas al mes de noviembre, mientras que el trigo y el maíz incrementaron sus niveles de comercialización respecto al mismo periodo de la campaña previa en 17% y 2%, respectivamente, el de la soja estuvo 14% por debajo

Por su parte, los cobros de exportaciones de bienes del resto de los sectores totalizaron USD 2.386 millones, valor similar al mes previo, pero reflejaron una caída en relación a noviembre de 2019 del 17%. A nivel sectorial, las dos terceras partes de estos ingresos estuvieron concentrados en los sectores “Alimentos, Bebidas y Tabaco”, “Industria Automotriz”, “Industria Química, Caucho y Plástico”, “Petróleo” y “Minería” (ver Gráfico III.1.1.3).

<sup>13</sup> A partir del 16.09.20, mediante la comunicación “A” 7104”, el BCRA se propuso priorizar a las PYMES para la obtención de financiaciones otorgadas por entidades financieras locales en moneda extranjera. Es importante resaltar que la modalidad de cobro de anticipos y prefinanciaciones para el total de los sectores tuvo una participación en el total de los cobros de 16%, valor mínimo si se lo compara con el promedio histórico de los últimos 10 años para el mes de noviembre, que fue de 37%.

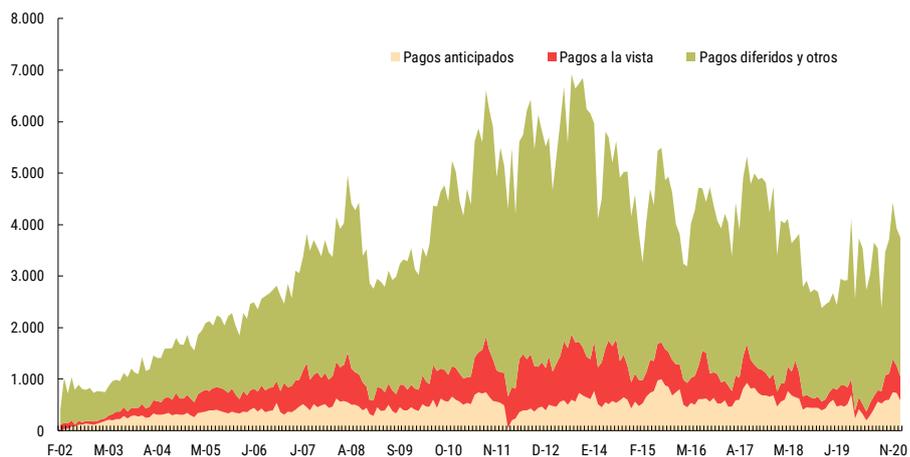
**Gráfico III.1.1.3 Balance Cambiario**  
**Cobros de exportaciones de bienes (excluye "Oleaginosas y Cereales")**  
 En millones de dólares



En noviembre, los pagos de importaciones de bienes a través del mercado de cambios totalizaron USD 3.746 millones. Este total disminuyó USD 680 millones con respecto al pico de septiembre y USD 190 millones respecto a octubre. Asimismo, el nivel de pagos por el mercado se ubicó por debajo de las importaciones de bienes en valor FOB del mes, que rondaron los USD 3.900 millones, luego de cinco meses consecutivos en que la relación fue inversa. Lo señalado implicaría que, en el agregado, se frenó el proceso de cancelación de deuda externa de las empresas y/o el aumento de acreencias con los proveedores del exterior. En el acumulado del año, los pagos de importaciones de bienes superaron a las importaciones en términos FOB en unos USD 1.500 millones.<sup>14</sup>

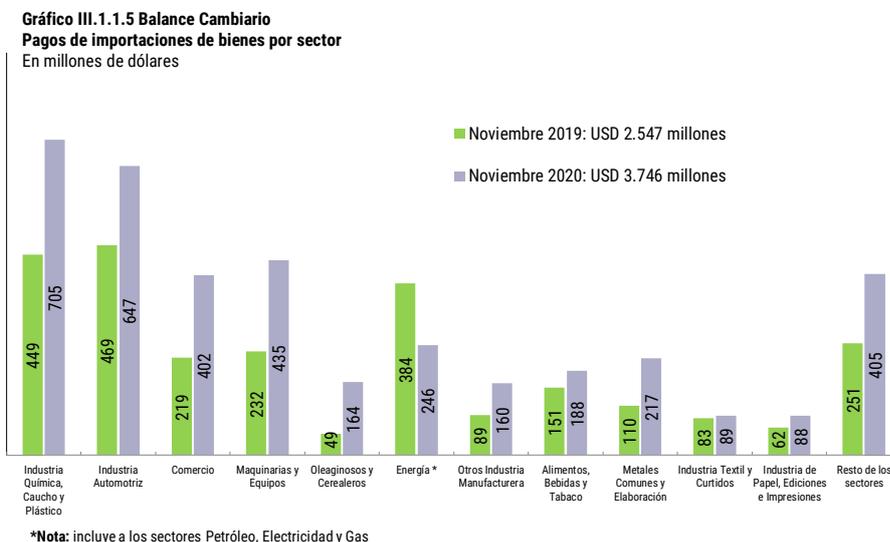
Del total de pagos de importaciones de bienes del mes, un 72% se realizaron de forma diferida, un 16% se explicaron por pagos anticipados y el 12% restante por pagos a la vista (ver Gráfico III 1.1.4).

**Gráfico III. 1.1.4 Balance Cambiario**  
**Evolución de los pagos de importaciones de bienes por modalidad de pago**  
 En millones de dólares



<sup>14</sup> Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7030 haga [click aquí](#). Para acceder al texto de la Comunicación "A" 7068 haga [click aquí](#).

El 58% de los pagos de importaciones de bienes del mes, correspondieron a los sectores “Industria Química, Caucho y Plástico”, “Industria Automotriz”, “Comercio” y “Maquinarias y Equipos”(ver Gráfico III.1.1.5).<sup>15</sup>



### III.1.2 Servicios, ingreso primario e ingreso secundario

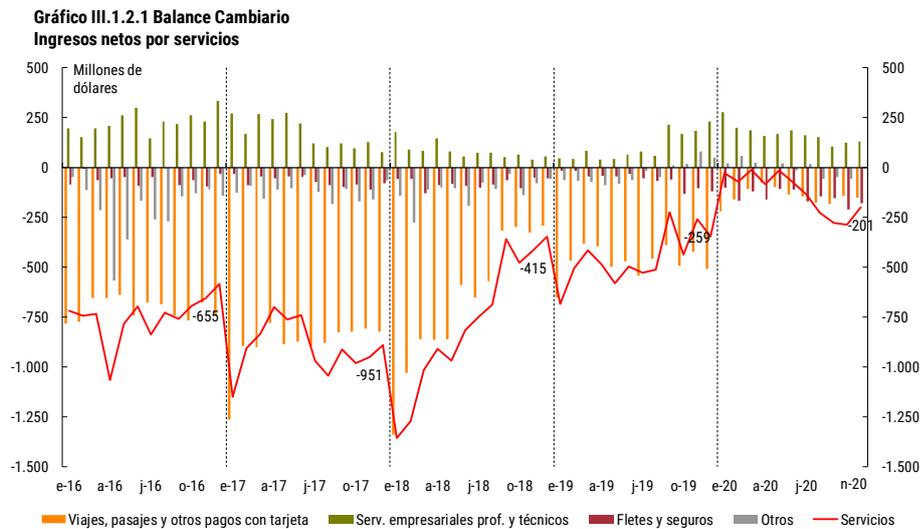
La cuenta “Servicios” registró un déficit de USD 200 millones en noviembre, explicado principalmente por los egresos netos por “Fletes y Seguros” y “Viajes, pasajes y otros pagos con tarjeta” por USD 179 millones y USD 151 millones, respectivamente. Estos movimientos fueron compensados parcialmente por ingresos netos por “Servicios empresariales, profesionales y técnicos” por USD 131 millones (ver Gráfico III.1.2.1).

En el contexto de la continuidad de las restricciones a los viajes, en el marco de la pandemia del COVID-19, el déficit neto de la cuenta de “Viajes, pasajes y otros pagos con tarjeta” continúa en niveles mínimos. Este comportamiento se muestra en línea con lo publicado en la última encuesta de turismo internacional. Se debe recordar que en los giros que se hacen al exterior para cancelar los saldos con las empresas emisoras de tarjetas internacionales, se incluyen tanto los consumos que se realizan por viajes al exterior como las compras no presenciales a proveedores del exterior. De forma recíproca, en los ingresos también se incluyen las compras no presenciales que hacen con el uso de tarjetas, a proveedores de nuestro país, quienes califican como “no residentes”.<sup>16</sup>

Cabe recordar que los cambios normativos instaurados a partir de septiembre de 2019 tienen un impacto directo en las cifras mostradas en la cuenta “Servicios”, principalmente por la obligación de ingreso y liquidación de los cobros de exportaciones de servicios, y por el registro de esas liquidaciones con la declaración jurada del concepto de la operación por parte de quienes la efectúan. Previo a septiembre, una gran parte de ingresos de este tipo se informaban como repatriaciones de cuentas propias del exterior (incluidas en la Cuenta Financiera Cambiaria) o incluso existía la posibilidad de no informar el concepto de la operación.

<sup>15</sup> El sector “Energía” comprende a las empresas de los sectores “Petróleo”, “Electricidad” y “Gas”.

<sup>16</sup> Para ingresar al último informe técnico de las Estadísticas de turismo internacional, haga [click aquí](#).



Por su parte, las operaciones en concepto de ingreso primario tuvieron una salida neta de USD 584 millones en noviembre, principalmente por pagos netos de “Intereses”, mientras que no se registraron giros en concepto de “Utilidades y Dividendos”, situación observada desde la implementación de la conformidad previa del Banco Central para esas operaciones, en octubre de 2019. Dentro de las cancelaciones brutas de intereses, USD 416 millones fueron realizadas por el “Gobierno General y BCRA”, mientras que el sector privado totalizó USD 158 millones.

Por último, las operaciones por ingreso secundario registraron egresos netos por USD 5 millones.

### III.2 Cuenta de capital

En noviembre, la cuenta de capital del balance cambiario registró ingresos netos por USD 11 millones.

### III.3 Cuenta financiera cambiaria

La cuenta financiera cambiaria registró egresos netos por USD 1.048 millones en noviembre. Este resultado se explicó por los movimientos deficitarios del “Sector Privado No Financiero” por USD 583 millones, del “Sector Financiero” por USD 270 millones y del “Sector Público y BCRA” por USD 222 millones, que fueron en parte compensados por el superávit de la cuenta “Otros movimientos netos” por USD 27 millones (ver Tabla III.3.1.).<sup>17</sup>

**Tabla III 3.1. Balance Cambiario**  
**Cuenta financiera cambiaria**  
- Equivalente en millones de dólares -

Fecha	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20
<b>Cuenta financiera cambiaria</b>	<b>-944</b>	<b>151</b>	<b>-258</b>	<b>46</b>	<b>-1.092</b>	<b>-74</b>	<b>-581</b>	<b>-1.235</b>	<b>-1.137</b>	<b>-453</b>	<b>-952</b>	<b>-1.302</b>	<b>-1.048</b>
Sector Privado No Financiero	-529	-626	-181	-154	-318	-348	-803	-901	-1.225	-1.151	-1.098	-687	-583
Sector Financiero	532	-728	455	-83	-788	613	866	-1.132	-382	362	201	371	-270
Sector Público y BCRA	-564	-494	-767	2	-292	64	59	647	-78	24	-208	-202	-222
Otros movimientos netos	-383	2.000	235	281	306	-404	-704	151	549	312	154	-784	27

<sup>17</sup> El “Otros movimientos netos” del balance cambiario se conforma por movimientos que, sin ser operaciones de cambio u operaciones de ingresos/cancelaciones directas del BCRA o del Gobierno Nacional, afectan el nivel de las reservas internacionales del BCRA.

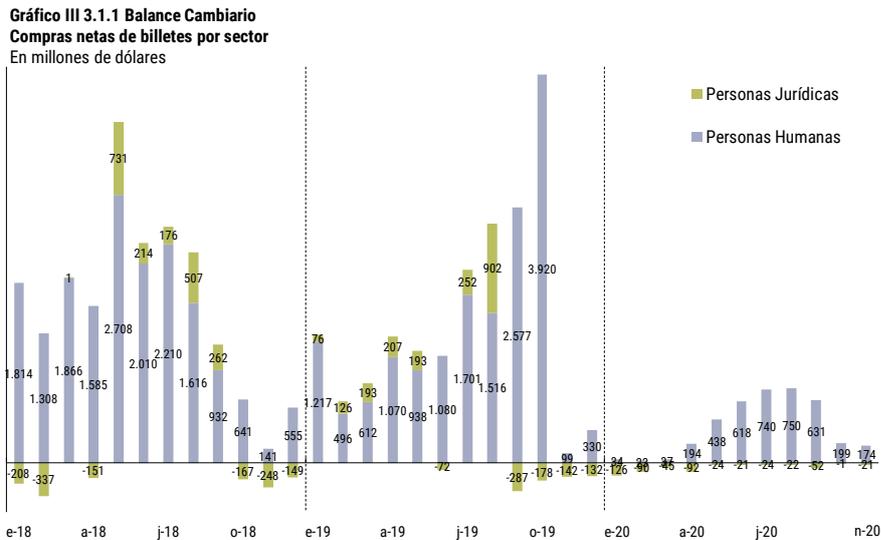
### III.3.1. Cuenta financiera cambiaria del sector privado no financiero

La cuenta financiera del “Sector Privado No Financiero” tuvo un déficit de USD 583 millones en noviembre, explicado principalmente por las cancelaciones netas de deuda financiera y la formación neta de activos externos (ver Tabla III.3.1.1).

**Tabla III 3.1.1. Balance Cambiario**  
Cuenta financiera cambiaria del Sector Privado no Financiero  
- Equivalente en millones de dólares -

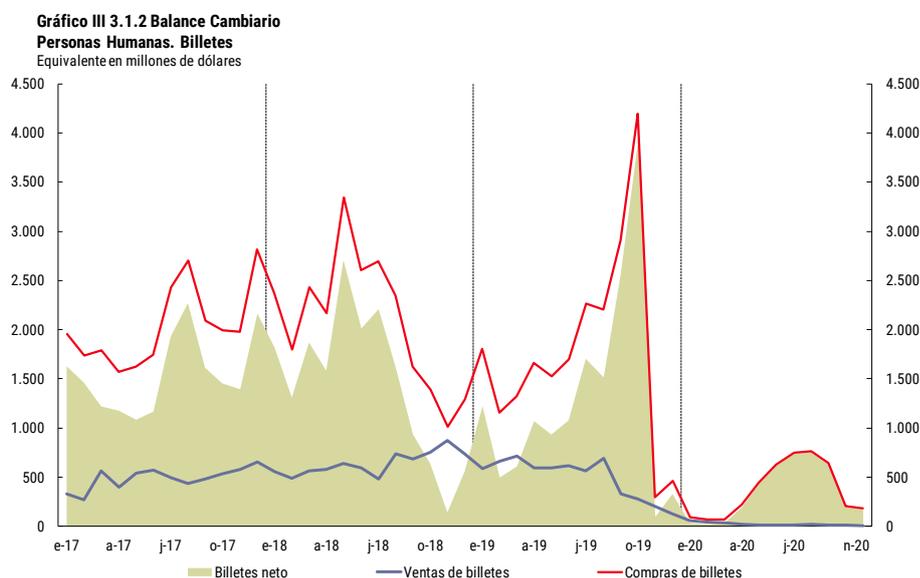
Fecha	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20
<b>Cuenta financiera cambiaria</b>	<b>-529</b>	<b>-626</b>	<b>-181</b>	<b>-154</b>	<b>-318</b>	<b>-348</b>	<b>-803</b>	<b>-901</b>	<b>-1.225</b>	<b>-1.151</b>	<b>-1.098</b>	<b>-687</b>	<b>-583</b>
Inversión directa de no residentes	166	83	84	170	103	165	81	62	59	68	60	54	63
Inversión de portafolio de no residentes	0	6	2	2	5	2	3	7	12	2	3	-4	1
Préstamos financieros y líneas de crédito	-695	-646	-452	-503	-316	-519	-628	-400	-589	-489	-511	-426	-439
Préstamos de otros Organismos Internacionales y otros	-38	-41	64	155	-79	188	-35	30	22	14	-80	-58	-54
Formación de activos externos del SPNF	-144	153	-60	-114	-110	-183	-377	-529	-452	-571	-434	-201	-111
Operaciones de canje por transferencias con el exterior	187	-182	185	136	77	0	154	-69	-278	-175	-136	-52	-44
Compra-venta de títulos valores	-4	1	-5	0	0	0	0	-1	0	0	0	0	0

La formación neta de activos externos de residentes por USD 111 millones, estuvo conformada por compras netas de billetes por USD 153 millones y transferencias netas de divisas recibidas del exterior por USD 42 millones. Asimismo, el resultado de billetes se explicó por las compras netas de las “Personas humanas” por USD 174 millones y las ventas netas de personas jurídicas y otras por USD 21 millones (ver Gráfico III.3.1.1).

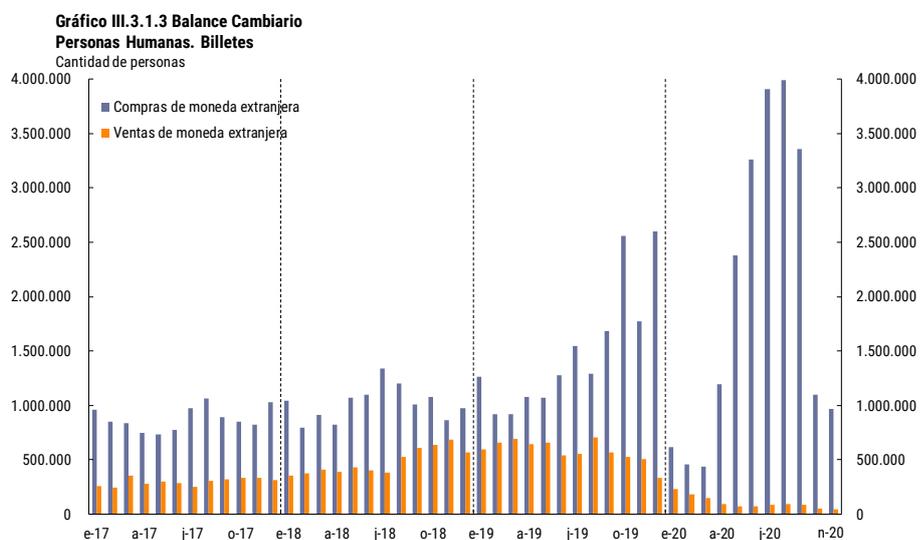


Las “Personas humanas” compraron billetes por USD 182 millones y vendieron por USD 7 millones. Las compras tuvieron una caída de 13% respecto del mes anterior. Estas operaciones se dieron en el marco de los cambios normativos introducidos a mediados de septiembre, a través de la Comunicación “A” 7105 (se incluyó el control y monitoreo respecto de la capacidad económica y de ingresos requeridos para la apertura de nuevas cajas de ahorro en moneda extranjera, y límites al acceso de cotitulares a la compra de dólares para formación de activos externos) y la Comunicación “A” 7106 (estableció que los pagos realizados por los consumos en moneda extranjera con tarjetas de crédito y débito se tienen en cuenta en el cupo mensual de USD 200 por persona y determinó que quienes sean beneficiarios de lo dispuesto en el punto 4 de la Comunicación “A” 6949 y

complementarias y/o en el artículo 2º del Decreto N° 319/20 no podrán acceder al mercado de cambios, hasta el cese de dichos beneficios).<sup>18</sup>



En cuanto a la cantidad de operadores, 971.000 individuos compraron billetes, mientras que unos 43.000 vendieron, con compras y ventas per cápita por USD 187 y por USD 162, respectivamente (ver Gráfico III.3.1.3).



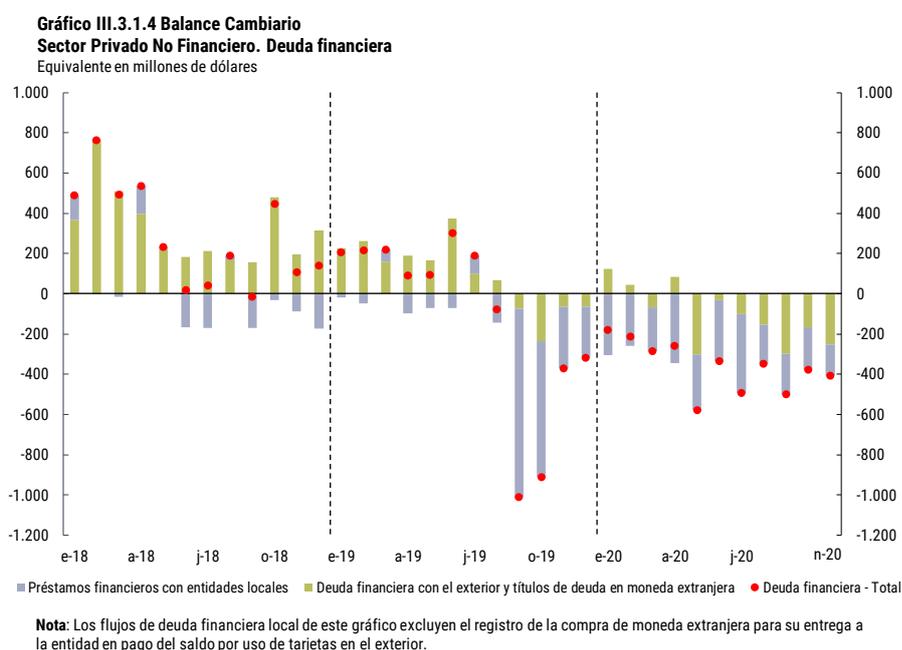
Por otra parte, como fuera mencionado, en noviembre se registraron transferencias netas recibidas desde cuentas propias en el exterior que totalizaron USD 22 millones. Estas transferencias fueron recibidas por el “Sector Real” por USD 38 millones e “Inversores institucionales y Otros” por USD 12 millones, mientras que las “Personas

<sup>18</sup> Asimismo, a partir del 16.09.20, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), mediante Resolución General 4815/2020, estableció un mecanismo de percepción a cuenta del pago de los impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales del 35% para las operaciones de formación de activos externos (FAE) de personas humanas y las compras con tarjetas (débito y crédito) en moneda extranjera.

humanas” realizaron transferencias hacia cuentas del exterior por USD 7 millones, desde cuentas locales en moneda extranjera (“canjes”).

Previo a octubre de 2019, parte de los fondos que transfería el “Sector Real” a cuentas en el exterior, eran destinados a pagos de obligaciones externas utilizando dichas cuentas, ya sean obligaciones comerciales o financieras, como ser pagos de importaciones de bienes y servicios, rentas, títulos de deuda o préstamos. A partir de los cambios normativos impulsados a través de la Comunicación “A” 6770, las compras para transferir a cuentas propias del exterior de personas jurídicas quedaron sujetas a la conformidad previa de este Banco Central.

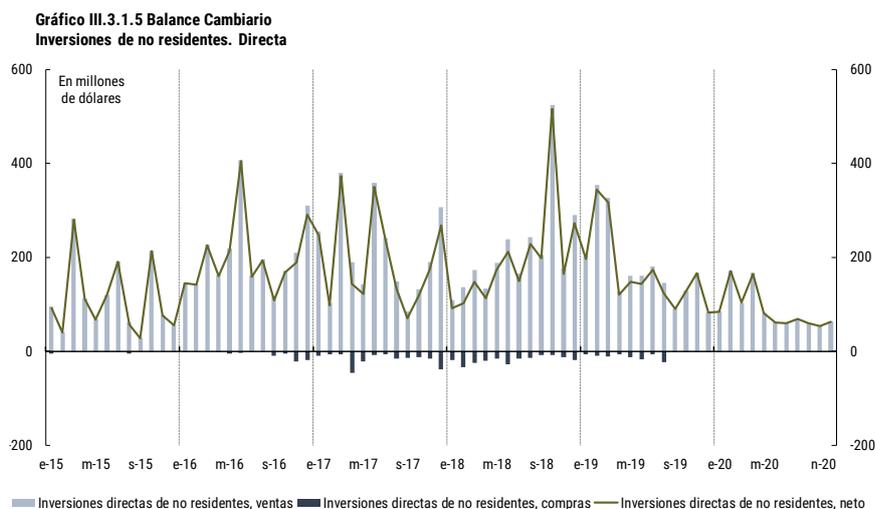
Los movimientos de deuda financiera resultaron en pagos netos por USD 406 millones en noviembre. Este total se explicó por cancelaciones netas con entidades locales por USD 153 millones y otra deuda financiera en moneda extranjera por USD 253 millones. (Ver Gráfico III.3.1.4).<sup>19 20</sup>



Por su parte, las inversiones de no residentes registraron ingresos netos a través del mercado de cambios por USD 63 millones (Ver Gráfico III.3.1.5), básicamente por inversiones directas. Estas inversiones estuvieron destinadas principalmente a los sectores “Petróleo” (USD 21 millones) y “Minería” (USD 17 millones) y “Electricidad” (USD 10 millones), centralizando el 75% de los ingresos por el concepto.

<sup>19</sup> Excluye el registro de la compra de moneda extranjera para su entrega a la entidad en pago del saldo en moneda extranjera por uso de tarjetas en el exterior por USD 87 millones. Estas operaciones de cancelación de deudas locales en moneda extranjera con las entidades del sistema no implican una demanda neta en el conjunto del sistema, formado por las entidades y el Banco Central. El déficit por estos consumos fue computado en el concepto de “Viajes y otros pagos con tarjeta” al momento de la transferencia de los pagos al exterior.

<sup>20</sup> A partir del 16.09.20, mediante la Comunicación “A” 7106, en línea con los esfuerzos realizados por el Estado Nacional y luego de haber concretado de manera exitosa el proceso de reestructuración de la deuda soberana en moneda extranjera, el BCRA estableció los lineamientos bajo los cuales las empresas del sector privado podrán iniciar un proceso de refinanciación de sus deudas financieras con el exterior o títulos de deuda local nominados en moneda extranjera, que permita acomodar su perfil de vencimientos a las pautas requeridas para el normal funcionamiento del mercado de cambios.



Por último, debido a los cambios normativos implementados que limitaron la operatoria que realizaban las entidades con fondos propios, los flujos de moneda extranjera por la operatoria con títulos valores en el mercado secundario no mostraron movimientos.<sup>21</sup>

### III.3.2. Cuenta financiera cambiaria del sector financiero

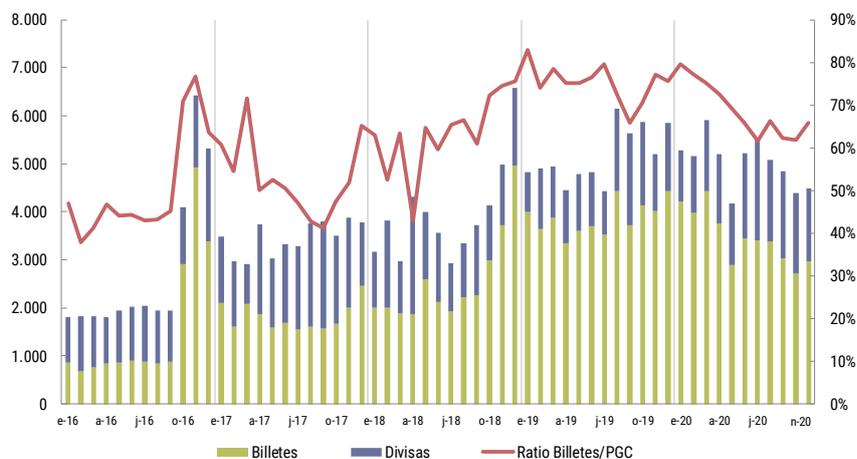
En noviembre, las operaciones de la cuenta financiera cambiaria del “Sector Financiero” resultaron deficitarias en USD 270 millones, explicado por las cancelaciones de deuda financiera y líneas de crédito por USD 184 millones y el aumento de los activos externos líquidos de las entidades que conforman la Posición General de Cambios (PGC), por USD 86 millones.<sup>22</sup>

Las entidades finalizaron noviembre con un stock de PGC de USD 4.498 millones, explicando el aumento con respecto al mes previo principalmente por un aumento en el stock de billetes (ver Gráfico III.3.2.1). La tenencia de billetes en moneda extranjera totalizó USD 2.966 millones al cierre del mes, stock que representó el 66% del total de PGC y que es conservado por las entidades básicamente para atender los movimientos de los depósitos locales en moneda extranjera y necesidades del mercado de cambios.

<sup>21</sup> En el mercado de cambios, las operaciones son registradas a nombre de la entidad. El efecto neto de estas operaciones tiene como contrapartida a residentes del sector privado no financiero o no residentes. Por ese motivo se registran en la cuenta financiera cambiaria del sector privado no financiero.

<sup>22</sup> La Posición General de Cambios (PGC), se encuentra definida en el punto 4.7 de la Comunicación “A” 6244.

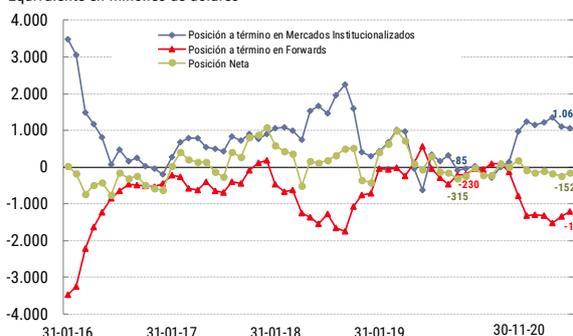
**Gráfico III.3.2.1 Balance Cambiario**  
**Posición General de Cambios de las entidades**  
 Equivalente en millones de dólares



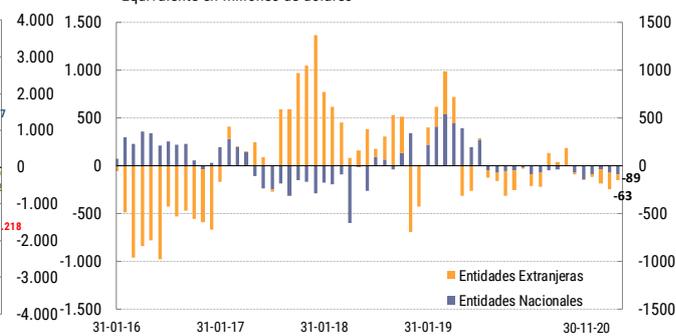
Por su parte, el conjunto de entidades cerró noviembre con una posición vendida a término en moneda extranjera por USD 152 millones, disminuyendo su posición vendida en USD 91 millones con respecto al cierre del mes previo. Durante el mes analizado, las entidades compraron USD 137 millones directamente a clientes, "Forwards", y vendieron USD 45 millones en mercados institucionalizados (ver Gráfico III.3.2.2).

Las entidades extranjeras compraron USD 110 millones y las nacionales vendieron en forma neta USD 18 millones, cerrando el mes con posiciones vendidas netas de USD 63 millones y USD 89 millones, respectivamente (ver Gráfico III.3.2.3).

**Gráfico III.3.2.2 Mercado a Término**  
**Posición a término de las entidades**  
 Equivalente en millones de dólares



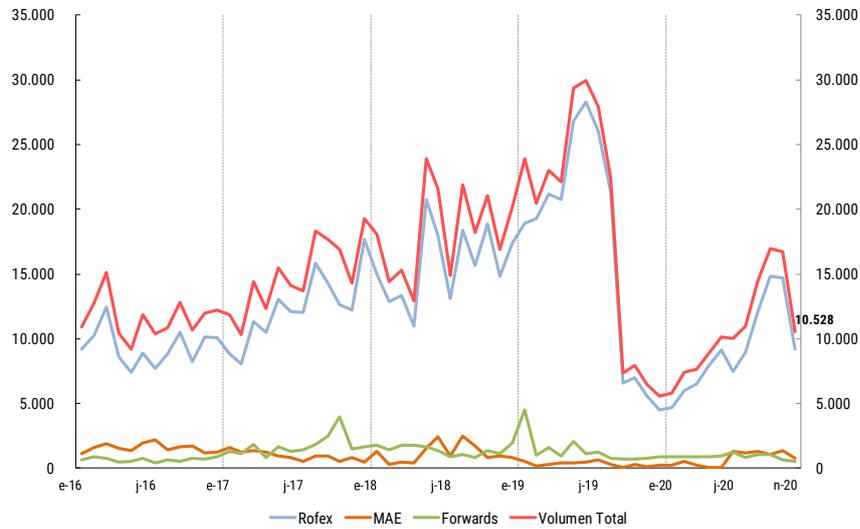
**Gráfico III.3.2.3 Mercado a Término**  
**Posición a término de las entidades**  
 Equivalente en millones de dólares



El volumen negociado en los mercados a término totalizó USD 10.528 millones en noviembre (ver Gráfico III.3.2.4), equivalentes a USD 554 millones diarios. El total operado disminuyó 37% con respecto al mes previo y aumentó 64% en términos interanuales. Las operaciones concertadas en el Mercado a Término de Rosario (ROFEX) continuaron predominando, agrupando el 88% del volumen total a término.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Incluye el total del volumen operado en el ROFEX y las operaciones concertadas por las entidades en el Mercado Abierto Electrónico (MAE) y con Forwards. Esta información surge del Régimen Informativo de Operaciones a Término (Comunicación "A" 4196 y modificatorias), y de las publicaciones en las páginas de Internet de MAE y ROFEX.

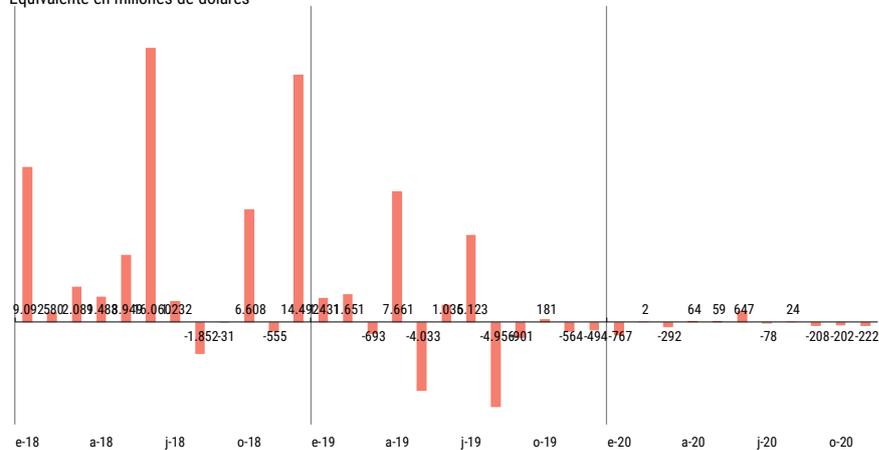
**Gráfico III.3.2.4 Mercado a Término**  
**Volumen total operado a término**  
 Equivalente en millones de dólares



### III.3.3. La cuenta financiera cambiaria del Gobierno General y BCRA

En noviembre, las operaciones de la cuenta financiera cambiaria del Gobierno General y BCRA resultaron deficitarias en USD 222 millones (ver Gráfico III.3.3.1), explicado principalmente por los egresos netos por deuda.

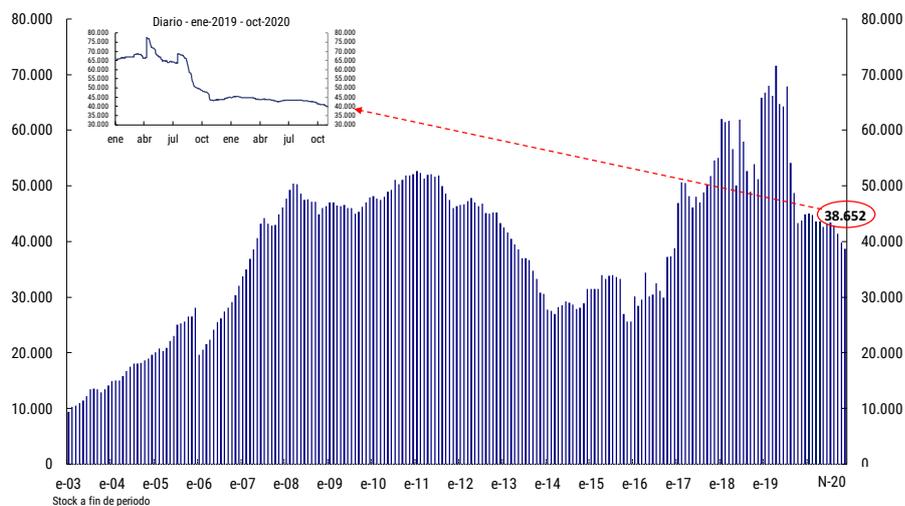
**Gráfico III.3.3.1 Balance Cambiario**  
**Cuenta financiera cambiaria del "Gobierno General y BCRA"**  
 Equivalente en millones de dólares



### IV. Reservas internacionales del BCRA

Las reservas internacionales del BCRA disminuyeron USD 1.204 millones durante noviembre, finalizando el mes con un stock de USD 38.652 millones (Ver Gráfico IV.1).

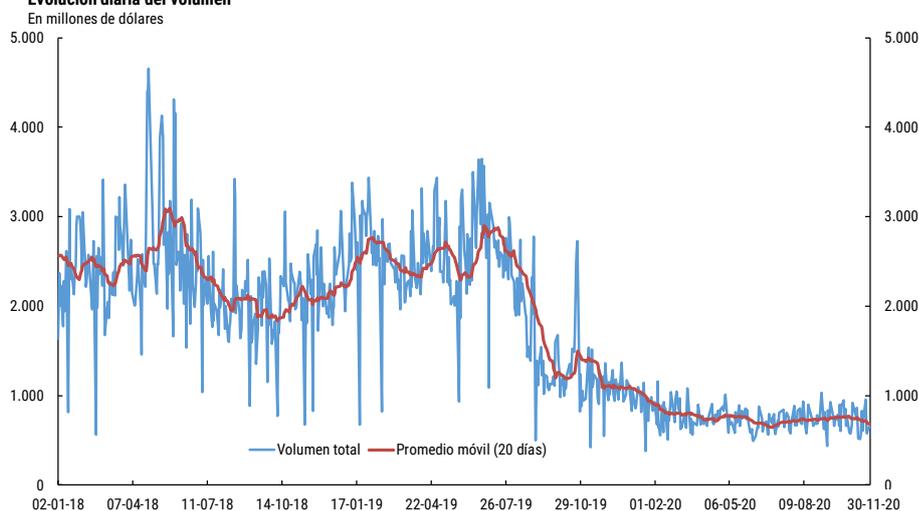
**Gráfico IV.1 Reservas Internacionales del BCRA**  
Equivalente en millones de dólares



## V. Volúmenes operados en el Mercado de Cambios

El volumen operado fue de USD 14.045 millones en noviembre, nivel que mostró un descenso de 2% respecto al mes previo y una caída de 33% con relación al mismo período del año anterior. Este total equivalió a un volumen diario promedio de USD 739 millones (ver Gráfico V.1). El descenso interanual en el volumen estuvo explicado básicamente por las operaciones entre entidades financieras y cambiarias (caída de 64%) y por las operaciones entre las entidades autorizadas con sus clientes (descenso de 15%).<sup>24</sup>

**Gráfico V.1 Mercado de Cambios**  
Evolución diaria del volumen



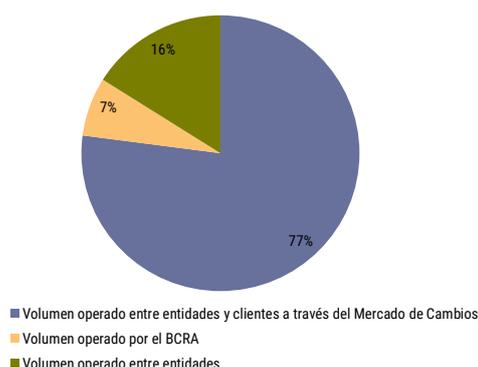
<sup>24</sup> En la página web del Banco Central se puede consultar el ranking trimestral por entidad del volumen operado en el mercado de cambios con las y los clientes (para ver el Ranking [click aquí](#)).

Las operaciones entre las entidades con sus clientes concentraron el 77% del volumen total, lo operado entre entidades, mayormente a través del Sistema de Operaciones Electrónicas (SIOPEL), agrupó el 16%, y la operatoria entre las entidades con el Banco Central reunió el 7% restante (ver Gráfico V.2).<sup>25</sup>

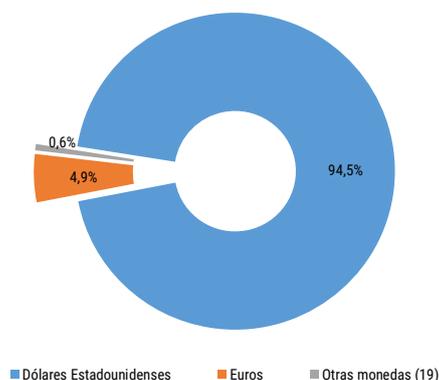
En el contexto de la continuidad del contexto de la pandemia y las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del COVID-19, sumado a que las operaciones efectuadas en el mercado de cambios se canalizaron casi en su totalidad a través de los canales virtuales, en noviembre operaron 83 entidades (cuando previo a la pandemia se registraban habitualmente operaciones por más de 200 entidades financieras y cambiarias), y se cursaron operaciones con 21 monedas diferentes, cuando habitualmente se operaban unas 40 monedas distintas.

De esta manera, el volumen operado entre las entidades autorizadas con sus clientes evidenció una concentración, tanto a nivel de entidad (de las citadas 83 entidades, las primeras diez centralizaron casi el 86% del volumen), como por la moneda utilizada, dado que el dólar estadounidense participó en el 94,5% del total operado con clientes (ver Gráfico V.3), seguido por el euro que centralizó 4,9% del total.

**Gráfico V.2 Mercado de Cambios**  
Volumen total y participación. Noviembre de 2020



**Gráfico V.3 Mercado de Cambios**  
Volumen con clientes por moneda. Noviembre de 2020



Por último, el 91% de las negociaciones cambiarias entre entidades financieras y cambiarias se canalizó a través de entidades financieras privadas. Los bancos públicos y las casas y agencias de cambios se repartieron el 9% restante (8,9% y 0,1%, respectivamente).

<sup>25</sup> Se excluye del volumen operado por las entidades autorizadas con sus clientes, el registro por la suscripción de Letras del Banco Central, las operaciones de canjes con el exterior que totalizaron unos USD 650 millones en noviembre de 2020, y el registro de la compra de moneda extranjera para su entrega a la entidad en pago del saldo en moneda extranjera por uso de tarjetas en el exterior que se estima en unos USD 87 millones para el mes analizado.